

Denominación del Título	Master Conversión de Energía Eléctrica y Sistemas de Potencia
Centro	Centro Internacional de Postgrado
Universidad solicitante	Universidad de Oviedo
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

ANECA, conforme a lo establecido en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en su nueva redacción tras su modificación por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar el informe de seguimiento sobre la implantación del Título Oficial arriba indicado.

Este informe ha sido realizado por una Comisión de Evaluación formada por expertos del ámbito académico y estudiantes. Los miembros de la comisión han sido seleccionados y nombrados entre los vocales académicos y estudiantes de las actuales comisiones del programa Verifica. Asimismo se muestran, en el anexo, los gráficos de los indicadores utilizando los datos suministrados por el Sistema Integrado de Información Universitaria del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

1. Gestión del título

Organización y Desarrollo

Información pública del título: *El perfil de ingreso y criterios de admisión, las competencias del título, la normativa académica del título (permanencia y reconocimiento y transferencia de créditos) y la documentación oficial del título (informes evaluación, modificación y seguimiento, verificación, publicación en BOE,...).*

El perfil de ingreso está incompleto. Se solicita se complete en base a lo indicado en la memoria de verificación.

También se considera que falta información en el perfil de egreso. Sería recomendable que se indicaran algunas salidas profesionales además de incluir las competencias del título de forma clara para aportar una visión general de las capacidades que se adquieren.

Se echa en falta información sobre las especialidades así como información respecto a los proyectos de investigación que se llevan a cabo dado el carácter investigador del título.

Existen inconsistencias acerca de la versión de la memoria de verificación que se aporta como documentación oficial. Habitualmente en la página general de la Universidad se aporta una versión de la memoria mientras que en la página del Centro se aporta otra o varias. Se recomienda que si no se publican todas las memorias, se publique siempre la última versión. Además, se debería intentar que la información ofrecida al estudiante de nuevo ingreso para un mismo título sea la misma tanto en la página web de la universidad como en la página web del centro de impartición.

Se echa en falta información relativa a los sistemas de apoyo y orientación generales para los estudiantes e información sobre las opciones de movilidad que ofrece el título. También falta información sobre las normativas de permanencia y régimen académico y más información sobre las especialidades que se contemplan en el título en la página de la universidad dado que la

información es muy interesante para los estudiantes de nuevo ingreso y sí se ha desarrollado mejor en la página del centro.

En los documentos relacionados, se recomienda que el folleto resumen del máter sea más completo ya que carece de información importante para los estudiantes de nuevo ingreso.

Además, se recomienda que se redacten las normativas que afecten al título (permanencia, académica, TFM, etc) de forma clara y sencilla mediante textos refundidos, evitando enlaces a textos con modificaciones parciales. Sería importante que hubiera un enlace directo a las mismas desde la misma página del título.

Despliegue del Plan de Estudios: *Las guías docentes.*

La información relativa al plan de estudios está estructurada de diferente forma según asignaturas. En la descripción general del título no están incluidos los créditos de los Complementos Formativos.

Se puede acceder fácilmente a todas las guías docentes de las asignaturas salvo las de Control y Monitorización de Sistemas de Energía Eléctrica Renovable, Análisis Dinámico y Modelado de Máquinas de Alterna, Sistemas Híbridos de Control, Dispositivos Electrónicos de Potencia, Almacenamiento y Recuperación de Energía en Sistemas Eléctricos de Potencia y Vehículos Híbridos/Eléctricos (HEV/EV), Trabajo Fin de Máster, Estrategias y Políticas Energéticas, Regulación y Normativa, que no está disponible en la página web.

Se facilitan las competencias del título así como la estructura del Plan de Estudios. Las guías docentes, en general, muestran que se cubren todas las competencias definidas para cada materia del título, coincidiendo la implantación del plan de estudios con los contenidos de la memoria verificada.

Aunque las directrices son comunes (Curso, coordinador, profesores, contextualización, requisitos, competencias y resultados de aprendizaje, contenidos, metodología y plan de trabajo, evaluación del aprendizaje, recurso bibliografía y documentación) su ejecución difiere según asignatura. Se debería

uniformizar esta información.

En la mayoría de las asignaturas (de las que se dispone de Guía Docente) se hace un reparto razonable entre clases expositivas, prácticas de aula y prácticas de laboratorio.

Los sistemas de evaluación se ajustan a los indicados en la memoria de verificación, especificando en las guías docentes qué sistemas de evaluación se van a utilizar (Prueba escrita, Trabajos propuestos, Evaluación de Prácticas, etc.) y los criterios de calificación para cada tipo de prueba. Falta especificar la relación entre las pruebas y los resultados de aprendizaje previstos.

Se incluye en la mayor parte de las guías docentes bibliografía básica y recomendada, pero no se facilita el acceso a materiales didácticos disponibles en internet para los estudiantes, etc.

Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos acceso a los materiales didácticos que se utilizan en las diferentes asignaturas para poder valorar si dichos materiales son adecuados para que los estudiantes adquieran los resultados de aprendizaje de las asignaturas.

Información y Transparencia

Información al estudiante. *Acceso de los estudiantes a la información, en el momento oportuno, del plan de estudios y de los recursos de aprendizaje previstos.*

El acceso a la información es fácil e intuitivo a través de la página de la universidad. La apariencia de la página donde se encuentra todo el título es atractiva e invita a buscar más información sobre el título, no bastante sigue habiendo un exceso de información para un estudiante de nuevo ingreso dado que los enlaces no son directos a información exclusiva del grado.

Sería recomendable todos los enlaces deriven a una nueva ventana o pestaña para facilitar la búsqueda y comparación de información en caso de que así se necesite.

Se echa en falta una referencia o enlace al "Centro Internacional de Posgrado" donde se encuentra mucha información relacionada con la gestión del título.

Dentro del apartado de "Enlaces relacionados" se sugiere se estructure mejor al carecer de sentido juntar información tan diferente. Se recomienda se agrupe por temáticas de forma que se facilite su comprensión. Por otra parte, se solicita, también en este apartado, se añadan enlaces directos a los documentos que se mencionan en la información que se ofrece.

Se recomienda que todos los documentos "oficiales" relacionados se agrupen bajo el mismo título ya que suelen ser documentos de poco interés por parte de los alumnos aunque es imprescindible que sean públicos.

No se puede valorar la participación de los estudiantes en las encuestas de valoración de la docencia dado que no se aportan suficientes datos. Se echa en falta un estudiante en la comisión SGCI y por tanto la participación del estudiantado en la implantación del SGCI.

No obstante se valora positivamente el informe de seguimiento del título donde se ponen de manifiesto problemas en la calidad de la docencia como de coordinación y saturación de trabajo para los estudiantes, planteándose su estudio y solución.

Se ha detectado la falta de seguimiento y análisis de las sugerencias, quejas o reclamaciones así como encuestas y resultados a los distintos colectivos sobre la satisfacción con el título.

Sistema de Garantía Interno de Calidad

Sistema Interno de Garantía de Calidad: *Los objetivos de calidad están definidos y se revisan, los grupos de interés (entre otros, estudiantes, PDI, PAS, egresados...) participan en la valoración, el análisis y la mejora del título, la recogida y análisis de las sugerencias, quejas y reclamaciones.*

La Universidad de Oviedo dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad formalmente establecido e implementado que asegura, la mejora continua del título. La información está pública y accesible en <http://calidad.uniovi.es/garantiainterna/documentacion>.

Existe un procedimiento para el establecimiento de la Política y los objetivos de calidad, las diferentes versiones del procedimiento evidencian el análisis y actualización de los objetivos, la última revisión de los objetivos de calidad es del 10/04/2014 que modifica un objetivo ya existente y define otro nuevo. (R-SGIC-UO-02v06). El procedimiento recoge que los objetivos de calidad de la Universidad se analizan y se mejoran mediante el PD-SGIC-UO-1.5.1.

Existe un procedimiento de participación de los grupos interés en el análisis y la mejora del título, mediante la realización de encuestas de satisfacción sobre el título a estudiantes y PDI. Se encuentran evidencias de la realización de la encuesta General de la Enseñanza en Red. No se tiene evidencia de la participación de otros grupos de interés como egresados y PAS. En el informe de seguimiento anual que analiza la Comisión de Calidad del Master, se aportan evidencias sobre los resultados de las encuestas de satisfacción mencionadas y el establecimiento de acciones de mejora.

El Sistema de Garantía de Calidad tiene documentado el procedimiento PD-SGIC-UO-1.2.6-v08 para la Gestión de incidencias, reclamaciones y sugerencias, en su versión 08 que indica que se revisa. No se ha evidenciado, ni la recogida ni el análisis periódico de las incidencias, reclamaciones y sugerencias ni por tanto su contribución a la mejora del título.

2. RECURSOS

El personal Académico con categoría y ámbito de conocimiento.

Se aporta relación de profesorado participante en la titulación. El perfil se considera adecuado, aunque no se aporta información tabulada y fácil de

procesar sobre la dedicación del profesorado al título, carga docente...

Tampoco resulta fácil encontrar información sobre el profesorado incluido en las guías docentes que permita valorar si su experiencia docente e investigadora es la adecuada.

En la memoria verificada solo participaban Catedráticos de Universidad y profesores Titulares de Universidad, mientras que en la actualidad al personal académico se le añade un nuevo tipo de contrato de "Otras", tipo de profesorado que no está definido, cuando en la memoria verificada el 100% del profesorado participante era doctor.

Es necesario aportar en el seguimiento de los títulos la información del profesorado académico en un formato semejante al utilizado en el proceso de verificación especificando entre otras cosas el porcentaje real de dedicación al título de profesorado. Además, se debería incluir exclusivamente el personal académico relacionado con el título.

Los recursos materiales *son adecuados para conseguir las competencias.*

Para poder valorar la suficiencia y adecuación de los recursos materiales, es necesario disponer de la información relativa a dichos recursos materiales y el equipamiento disponible así como el porcentaje de su dedicación al título. Este es un aspecto importante para saber si los estudiantes van a poder alcanzar las competencias del título, máxime cuando se trata de un título de ingeniería.

El enlace que se aporta (sólo se suministra un enlace a una página donde salen planos de las distintas estancias de la escuela.), no permite valorar adecuadamente este punto en un aspecto tan fundamental como es lo relativo a los laboratorios disponibles y los recursos que se han asignado a los mismos.

Las prácticas *son adecuadas para conseguir las competencias.*

Aunque el título no contempla prácticas curriculares, cabe destacar que en el informe de seguimiento de la universidad del título, se destaca la elevada valoración de los tutores de los estudiantes y los mismos estudiantes con el desarrollo de sus prácticas profesionales.

Se citan un listado de empresas colaboradoras pero no aporta información referente a los convenios. Se aporta el enlace del acuerdo del consejo de gobierno sobre la normativa propia de la universidad para las prácticas de empresa.

3. RESULTADOS

Indicadores: *Plazas de nuevo ingreso, egreso, tasa de rendimiento y éxito.*

En la página web se publican los indicadores de Tasa de abandono (10%), Tasa de graduación (90%) y Tasa de eficiencia (90%) correspondientes a la memoria de verificación. Sin embargo no se publican resultados de los valores obtenidos, aspecto que es necesario realizar.

La tasa de abandono, según la Universidad, del curso 2011-2012, es del 14,3%, superior al de la memoria de verificación.

Los estudiantes de nuevo ingreso oscilan entre 13 y 15, con valores inferiores a las plazas ofertadas (20).

Se presenta una tasa de rendimiento, según la Universidad, entre 90,8% y 92,5%.

Madrid, a 01 de marzo de 2015

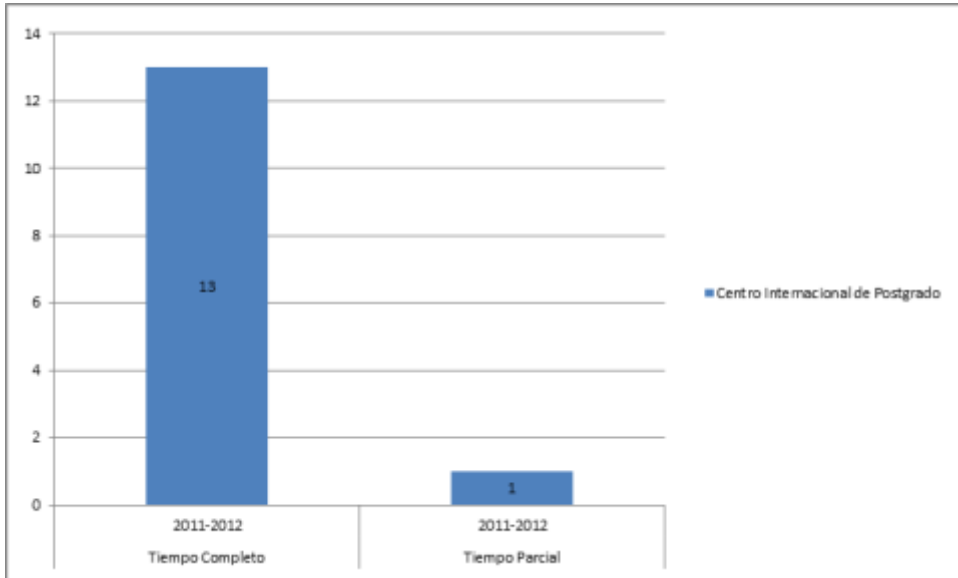
EL DIRECTOR DE ANECA



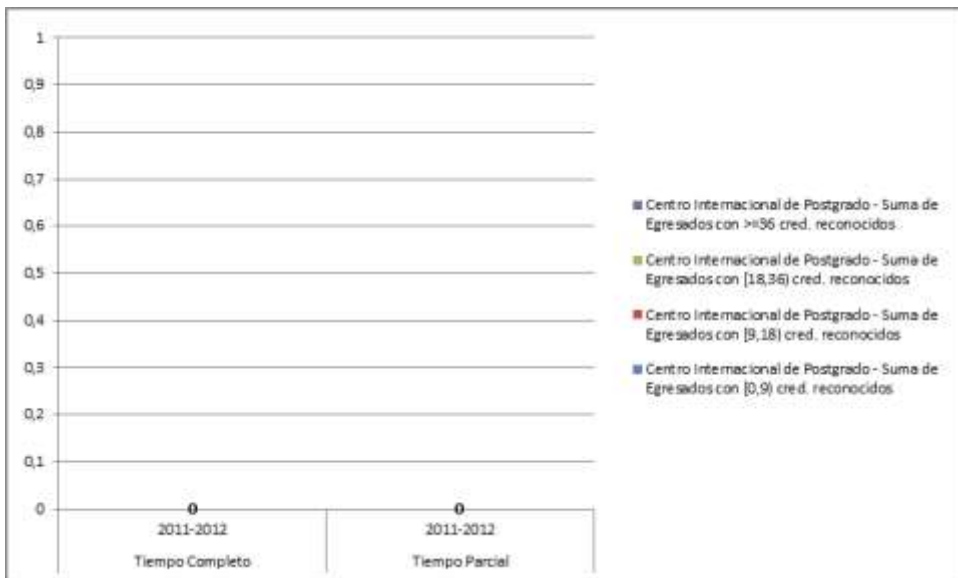
Rafael van Grieken

ANEXO ESTADÍSTICAS – Sistema Integrado de Información Universitaria

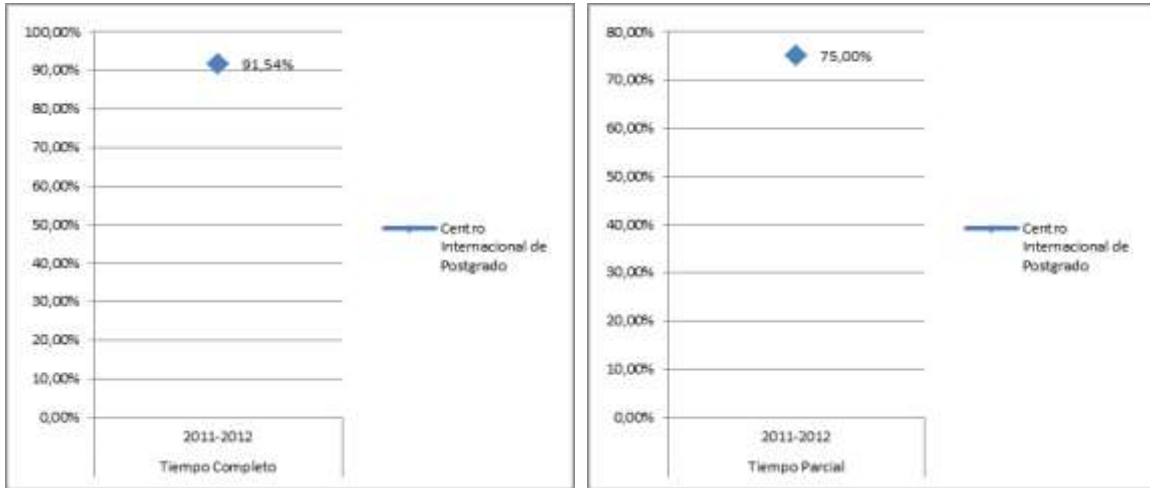
Datos de Ingreso



Datos de Egresados

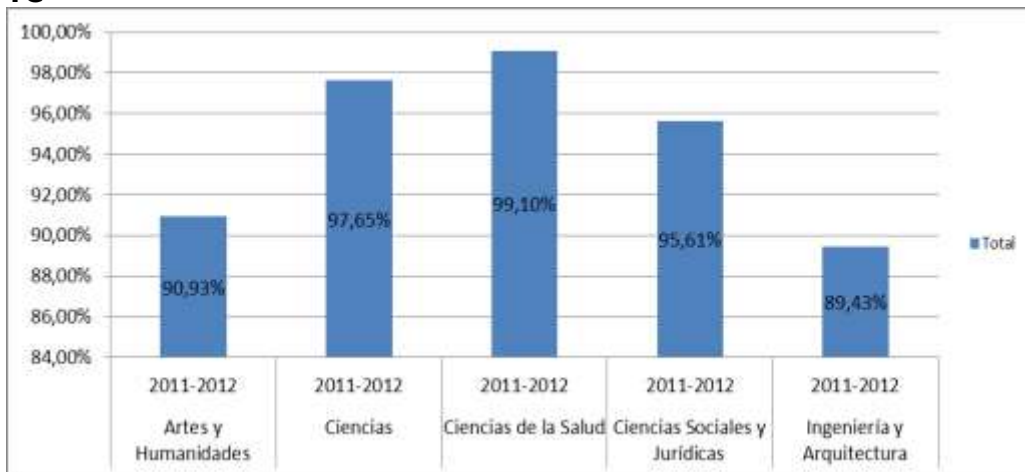


TASA DE RENDIMIENTO

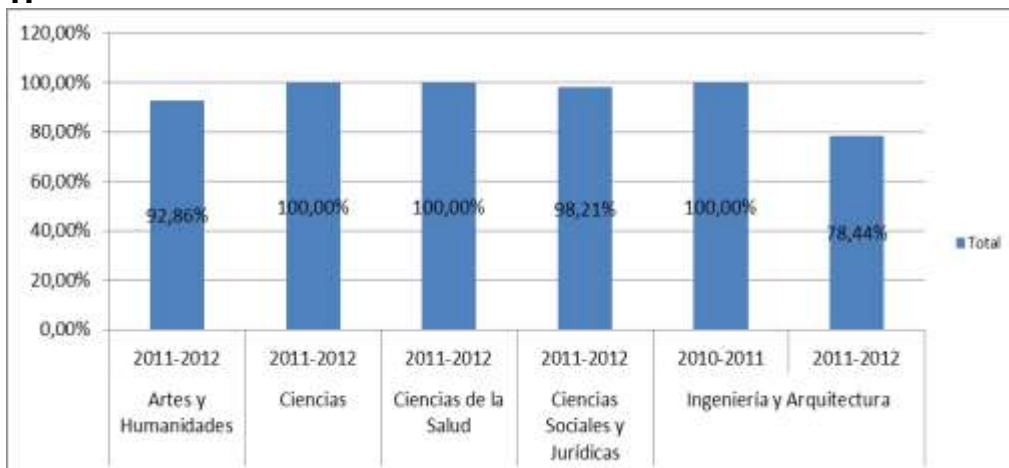


Tasa de Rendimiento = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios matriculados en el título T en la Universidad U.

PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE RENDIMIENTO DE TÍTULOS DE MÁSTER TC

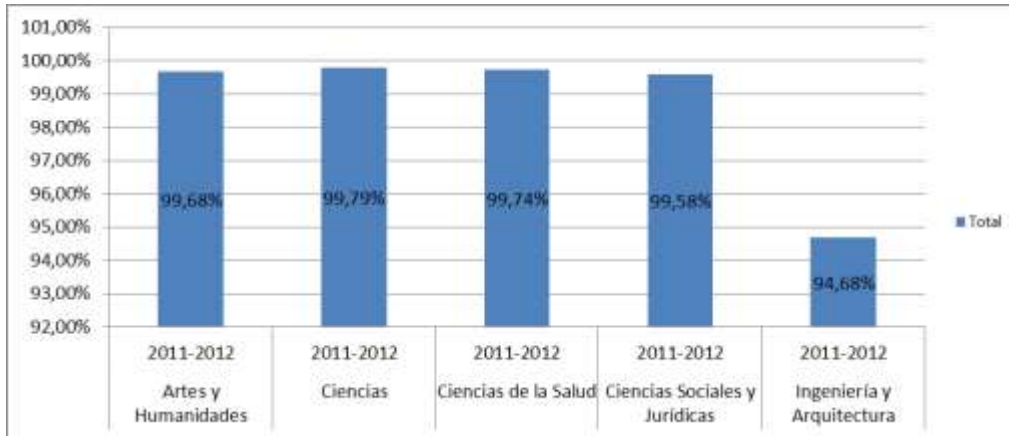


TP

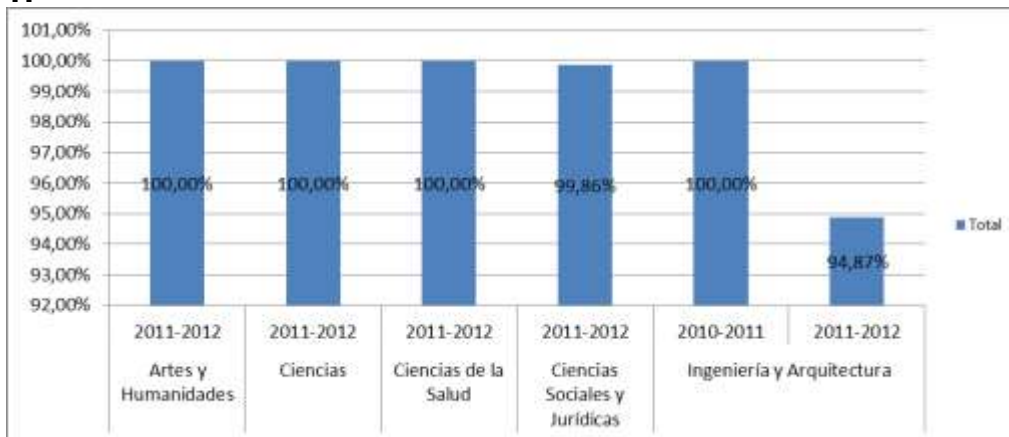


PROMEMORIA – TASAS MEDIAS DE ÉXITO DE TÍTULOS DE MÁSTER

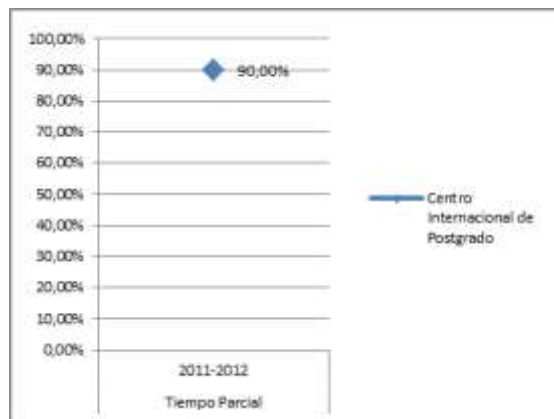
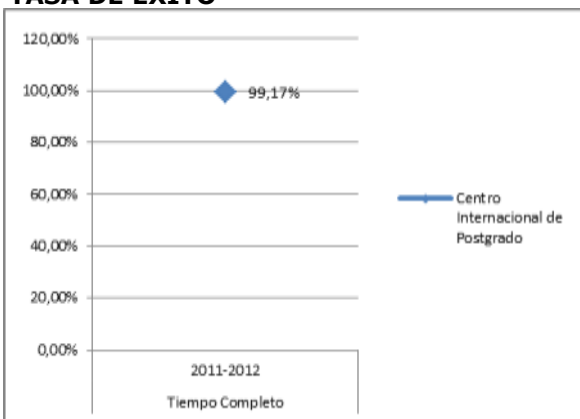
TC



TP



TASA DE ÉXITO



Tasa de Éxito = Para un curso académico X, relación porcentual entre el número de créditos ordinarios superados en el título T en la Universidad U y el número total de créditos ordinarios presentados en el título T en la Universidad U.